

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2019

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**DELPHIN PROWATER ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario he podido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del **2018** de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

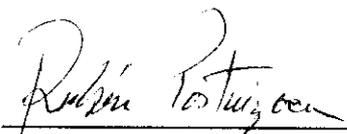
Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año **2018**.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía no alcanzo a realizar venta alguna se espera que para este nuevo año la empresa empiece a moverse y la nueva línea sigue en pie que es el nuevo proyecto de montar una nueva planta de procesadora de agua purificada.

Es todo lo que puedo informar ante ustedes.

Muy Atentamente,



**C.P.A. RUBEN A. PASTUIZACA**

**C.I. 090895542-0**

**Reg. 8926**